

No Apto Para Copia Fiel

Río Gallegos, 13 de marzo de 2.003

VISTO :

El Expediente N° 03810-UNPA-2002; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita aprobar la asignación realizada a la Ing. Martina MC NAMARA de la suma de PESOS CUATROCIENTOS (\$400,00);

Que dicha suma fue destinada para solventar gastos del Proyecto “Relevamiento de asentamiento de cóndores en zonas aledañas a Río Turbio”;

Que asimismo se debe aprobar la rendición de la suma de PESOS TRESCIENTOS NOVENTA CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$390,79), y la devolución de la suma de PESOS NUEVE CON VEINTIUN CENTAVOS (\$9,21);

Que la presente tramitación se encuadra dentro de lo establecido en las reglamentaciones en vigencia;

Que se debe dictar el respectivo instrumento legal;

Por ello;

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
R E S U E L V E :

Artículo 1°.- APROBAR la asignación realizada a la Ing. Martina MC NAMARA de la suma de PESOS CUATROCIENTOS (\$400,00), por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

Artículo 2°.- APROBAR la rendición efectuada por la Ing. Martina MC NAMARA del fondo asignado para solventar gastos del Proyecto “Relevamiento de asentamiento de cóndores en zonas aledañas a Río Turbio” por la suma de PESOS TRESCIENTOS NOVENTA CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$390,79), y la devolución de la suma de PESOS NUEVE CON VEINTIUN CENTAVOS (\$9,21).-

Artículo 3°.- AUTORIZAR, a la Dirección de Tesorería, previa intervención de su similar de Economía y Finanzas, a afectar preventivamente con cargo a Fuente de Financiamiento: 1.1- Tesoro Nacional.- FINALIDAD: 3 - Cultura y Educación - FUNCION: 4 - Educación y Cultura - PROGRAMA: 1- Actividades Centrales- Actividad: 2.-Apoyo Administrativo – Inciso

2.1.1. Alimentos para personas.....	\$194,44
2.5.8. Productos de material plástico.....	\$ 28,60
2.9.2. Útiles de escritorio, oficina y enseñanza.....	<u>\$ 15,05</u>
TOTAL INCISO 2.....	\$238,09

3.1.4. Teléfonos, télex y telefax.....	\$ 38,20
3.5.3.. Imprenta, publicaciones y reproducciones.....	\$ 84,50
3.7.1. Pasajes.....	<u>\$ 30,00</u>
TOTAL INCISO 3.....	\$152,70

No Apto Para Copia Fiel

Del Presupuesto 2.003 – Prórroga 2.002.-

Artículo 4°.- TOMEN CONOCIMIENTO, Secretaría de Hacienda y Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Dirección de Tesorería y cumplido, archívese.-

Lic. Marcelo MILJAK
Director de Economía y Finanzas

Ing. Héctor Aníbal BILLONI
R E C T O R

RESOLUCION **Nº 108 -2003.-**
p.r.